

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5316

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 5 de enero de 1910

Antonio Alberdi
MEDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10. 1.º

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

España y América

En la Argentina se preparan grandes fiestas para celebrar el centenario de su independencia. España ha sido invitada a ellas, y nuestro Gobierno, aceptando la invitación, se dispone a enviar una misión extraordinaria presidida por el infante don Carlos que nos represente en los actos oficiales que allí se verifiquen.

La opinión en nuestra España verá con agrado, así la invitación argentina como la comisión española, y aplaudirá la actitud del Gobierno, que se dispone a demostrar a nuestros hermanos de América que el severo juicio de la Historia ha fallado en el asunto, no dejando entre los contendientes de hace un siglo rastro alguno de disgusto ni sedimento de odios ni rencores, antes bien, ha echado los cimientos de una verdadera reconciliación y sentado las bases de una inteligencia leal y mutua, para que en tiempos no lejanos, pueda tener lugar la gran confederación ibérica entre todos los pueblos de esta raza, así del antiguo como del nuevo continente.

Una es la raza que los constituye; uno casi el idioma, pues español y portugués son ramas de un mismo tronco; una la cultura, la religión, la historia; y uno pueden llegar a ser, sin perjuicio de la independencia y soberanía individual de todos ellos, asociándose para gran número de los fines que realice el Estado.

Este es el bello ideal de cuantos aspiran a un porvenir de grandeza y de poder de la patria española y de sus hermanas de América.

POR LA CULTURA POPULAR

En el pasado domingo se celebraron dos nuevas conferencias en el Valle de Recoín. Una de ellas se efectuó en la escuela de Quijos por el secretario de aquel Ayuntamiento don Manuel Hoyos, quien disertó sobre *Derecho práctico*.

Tan útil conferencia, si no reproducción de la que sobre tema parecido dió el señor Hoyos en el pueblo de Helguera en el pasado mes de diciembre, vino a ser como una continuación de aquella, en la que amplió muchos conceptos de los anteriores expositos, completó otros y expuso los nuevos que creyó necesarios para explicar al numeroso auditorio que le oía aquellas nociones de derecho civil y administrativo, indispensables a todo ciudadano para la mejor realización de sus fines y el más acertado cumplimiento de sus deberes en la sociedad de que forma parte.

Explicó la obligación que todos tenemos de conocer la Ley, pues la ignorancia de la misma no excusa el deber de cumplirla, toda vez que el derecho de los demás estará a merced del arbitrio de quien quisiera faltarle o dejarle incumplido, disculpándose con el desconocimiento de la Ley.

Definió el Estado y la Nación; trató de la emigración y de las teorías acerca de la misma, considerando a unos como perjudiciales para el país, del que se alejan sus habitantes y beneficiosa para otros como el matrimonio, y las ventajas de contratar las capitulaciones en documento fehaciente. Se extendió acerca de los efectos de la patria potestad y como consecuencia derivada de la misma, de los deberes de los padres e hijos, entre aquéllos, el de educar los primeros a los segundos, acerca de cuyo extremo hizo atinadas consideraciones, con las que puso fin a la conferencia, que fue oída con gusto y justamente aplaudida.

La otra conferencia fue en Puente San Miguel, por el laborioso farmacéutico de este pueblo, don Matías Pertrías, sobre «Aplicación de la Química a las artes e Industrias y a la Farmacia y Medicina».

Explicó lo que significa la palabra *química*, encargada del estudio de los cuerpos y su división en inorgánica y orgánica, así como los cuerpos, a su vez, se dividen en simples y compuestos.

Habiendo de la aplicación de la Química a las artes, indicó el procedimiento para grabar en vidrio por el ácido fluorhídrico, modo de que se valen los que a tal se dedican, y que tienen necesidad de guardar grandes precauciones empleando este cuerpo, pues su uso es peligroso por las propiedades irritantes y corrosivas que posee. Indicó los procedimientos para quitar las manchas en paños, ropas blancas, etc.

En la *pirulencia* se emplean cuerpos combustibles y combustibles, citando los componentes empleados para ello, y trató a continuación de los agentes que en *folografía* son empleados desde el año 1814, en que fue descubierta, hasta la actualidad.

En la Química aplicada a la industria habló del medio de obtener el hilo en pequeña ó gran escala, ya por medio de las mezclas frigoríficas ó por los aparatos de Carré y de Pictet.

Trató de los medios de preparación y composición de los lacres, pintas y sus distintas clases, no olvidando por las mismas excelentes, que han prestado en ocasiones excelente servicio, y en la actualidad están desechadas.

Citó igualmente la preparación de las tallas impermeables, cerillas, bebidas gaseosas de agua de Seltz, en cantidades peque-

ñas, por medio de los gasógenos de Briet ó el de Fehre, ó en grandes, por el de Mondolot.

Y para terminar, indicó la aplicación que tiene dicha ciencia a la Farmacia y Medicina, haciendo mención de algunos productos de gran utilidad ó indiscutible valor, como el sublimado corrosivo, clorofórmico, quinina, cocaína, morfina, etc., escuchando al final muchos y justos aplausos en premio de su labor.

INTERESES PROVINCIALES

El reparto de obras públicas

Según los telegramas que hemos publicado, con los que coinciden las relaciones del reparto de socorros, en forma de obras urgentes, para las regiones perjudicadas por las inundaciones, que han insertado los periódicos de Madrid, la provincia de Santander ha quedado fuera de las del grupo de las que han sufrido graves daños por los temporales. Se conoce que los conservadores, que eran los que ocupaban el Gobierno durante el mes de septiembre, cuando tremendas avenidas destruyeron en muchos pueblos de la Montaña puentes, carreteras, caminos y muelles, arrebatando las desbordadas corrientes muchos ganados, muchas cosechas de pobres labradores, y hasta algunas personas, que perecieron trágicamente, se contentaron con enviar telegramas de pésame y con prometer para más adelante, llevándose entonces a cabo la reparación indispensable de lo más urgente, que fue muy poco. Y lo peor del caso es que, ahora que los socorros parecen que van a elevarse a cantidades de importancia, distribuidas en obras públicas de reparación de los destruidos sufridos y de prevención de futuros daños, la región montañesa, tan repetidamente castigada por los temporales, no resulta comprendida entre las que han de recibir los socorros.

Si todavía es tiempo, los señores que ostentan representaciones de la provincia en Cortes deben apresurarse a gestionar que se subsane este error. Si la política se ocupase menos y los intereses de sus representados más, seguramente que no sería necesaria esta lamentación. Acaso haya tiempo aún y no hay que perderlo por lo que queda.

Hay que hacer ver a los ministros que, aunque entre los grandes daños recientes que hay que lamentar en España por causa de los temporales, no aparezcan enumerados los que se han padecido en la provincia de Santander, éstos existen, desgraciadamente, y pueden comprobarse sin el menor trabajo, con sólo repasar las informaciones periodísticas y con revisar en el Gobierno civil las comunicaciones oficiales de los Alcaldes de los términos más gravemente perjudicados por las tormentas. Si mal no recordamos, como sí lo es, el día de la figura hecha ante el Gobierno del señor Maura la de las representaciones reunidas del Ayuntamiento de Torrelavega, para prevenir las gravísimas contingencias que hace temer en la vecina ciudad y su término la falta de un malecón sólido que contenga las avenidas del río. ¿Qué se ha hecho? ¿Qué se hará? ¿Es que por haber pasado algunos meses desde que en la Montaña fueron tan dolorosos los efectos de los temporales, no se acuerda ya nada de lo ocurrido, ni hay que temer lo que puede volver a ocurrir cualquier día aciago?

La cuestión de las aguas

La denuncia del señor Toca

La grave denuncia formulada por el concejal don Francisco Toca, en la hoja suelta titulada *Aguadores y concejales*, acerca de la introducción en el acueducto de conducción de aguas para el abastecimiento de esta ciudad, de un infecto arroyo llamado de la Colosa, en el término municipal de Castañeda, no podía, necesariamente, pasar inadvertida para las autoridades y el Alcalde, lo mismo que el Gobernador civil, reconociendo su trascendencia, dispuso con que marcharan a dicho pueblo el ingeniero municipal, señor Cagigas y el jefe de la Sección de higiene, señor Fresado, acompañados del inspector provincial de Sanidad, señor Morales, con objeto de que comprobasen la denuncia e informasen acerca de ella para adoptar inmediatamente las medidas convenientes y excluir las responsabilidades en que se pudiera haber incurrido.

Aquellos señores, llevando con ellos un obrero municipal para los reconocimientos que hubieran de hacerse, marcharon ayer mañana a Castañeda.

Les acompañó también el autor de la hoja *Aguadores y concejales*, señor Toca, a quien al llegar al pueblo se unieron cuantas personas se encontraban presentes el día 27 del pasado mes, al ser comprobada por dicho señor la denuncia que días antes se le hizo.

Pensamos también acompañarles nosotros, pero como se trata de una cuestión en que sólo los técnicos podían intervenir con algún conocimiento, y de la visita no hubiéramos sacado otra impresión que la expuesta en su hoja por el señor Toca, según las noticias que del asunto tenemos, de sí mismos de haberlo por el momento, para evitar que nuevas informaciones pudieran dar lugar a confusiones.

La información hecha por persona tan prestigiosa y de tanta autoridad como el señor Toca, hacia inútil toda otra comprobación que no fuera la de los técnicos.

A éstos nos dirigimos cuando anoche regresaron a Santander, para conocer su impresión, y a pesar de que nada dijeron por no haber dado aún por terminadas sus investigaciones, nos atrevimos a adelantar que no sería difícil que quedara en parte comprobada la grave denuncia que se hizo al señor Toca y que éste lanzó al público en una hoja, después de confirmarse personalmente la verdad de los hechos denunciados.

Vieron los comisionados el arroyo de Colosa que baja por la cañada de dos montes, y cuyo torrente se separa formando dos, uno de los cuales, el de la derecha, está consuetudinariamente seco, mientras que por el de la izquierda siguen corriendo las aguas que van a parar sobre el acueducto de conducción que abastece nuestra ciudad, por

un cauce hecho de fábrica, Corea del acueducto, una piedra de gran tamaño hace que el agua se remane allí y forme un pozo de alguna profundidad.

Este es el punto en que las aguas desaparecen, para filtrarse, según parece, en el acueducto, uniéndose a las de la Molina.

En el fondo del pozo era donde estaba, y puede que esté, la reja, pero ayer no pudo verse, pues era preciso desviar el arroyo para echarlo por el otro torrente y esta obra no pudo terminarse en el día.

Si se observaron señales de haberse tapado recientemente con cal una fisura que había en el cauce de fábrica y por la cual podían también filtrarse las aguas. La cal desapareció en cuanto se tocó.

Creemos — nos decían anoche los técnicos — que después de la ligera investigación hecha hoy, la comprobación que queda por hacer no es la de ver si se recogen las aguas del Colosa para aumentar el caudal de la Molina, sino si se han recogido y aprovechado antes de ahora.

De esta manifestación se deduce que si hubo la reja que daba paso a las aguas, ya no existe, pero que puede comprobarse fácilmente si estuvo colocada y el tiempo que hace que se quitó.

Para hacer esta comprobación volverán hoy a Castañeda los señores Cagigas y Fresado, con algunos otros obreros y el material necesario para terminar la presa que ha de hacer desviar el arroyo, sear el pozo y reconocer por dentro el acueducto.

De este reconocimiento saldrá el dictamen que se da dearse al Ayuntamiento.

El señor Morales no volverá a Castañeda, porque que tiene bastante con la impresión que sacó en su visita de ayer, para informar al señor Gobernador civil.

Tanto uno como otro dictamen, no han de tardar en darse y entonces esperamos poder hacerlos públicos, para conocimiento del vecindario que tan interesado está en el asunto.

UNA CARRETERA

Con este epígrafe publicó *La Atalaya* del 31 de diciembre un suelto que, sin duda por equivocación, apareció el día de San Silvestre, debiendo estar preparado por su autor para solemnizar los Santos Inocentes.

Afirmase en él que don Luis Redonet consiguió hace algún tiempo, después de *contínuas y tenaces gestiones*, el anuncio de la subasta del trozo cuarto de la carretera de Sámara a San Miguel de Aras, obra importantísima, que ha llenado de júbilo al distrito de Laredo, y por lo cual felicita efusivamente a su digno diputado, a quien se debe.

¿Se escribirá *La Atalaya* para la China? Porque lo que es en Castro-Laredo no habrá quien omlugue con tamañas ruedas de molino.

Aunque, a decir verdad, todo el suelto extractado es exacto, con una *pequeñísima diferencia*: la que resultará de poner el nombre de don Enrique Pico, ex diputado por dicho distrito, en sustitución del señor Redonet, que actualmente, y tal vez por pocos días, tiene su representación en Cortes.

En efecto; esa carretera, ciertamente importantísima para Castro Urdiales, Guriezo, Ampuero y Valle de Aras, fue iniciada en un banquete que se celebró en Guriezo el verano de 1898, bajo la presidencia de los señores Egullier y Sáinz Trápaga, diputado entonces por Laredo. Los Ayuntamientos interesados pagaron los estudios, encomendados al competente ingeniero don Agapito Lizarralde, y los cedieron el Estado para su realización, después de incluido en el plan general de Obras públicas mediante proposición de ley, que apoyaron los señores Egullier y Trápaga en el Senado y en el Congreso, respectivamente.

Durante los años 1905 y 1906 se rectificó el trazado del cuarto trozo, para hacerle en condiciones más económicas, y a principios de 1907, siendo diputado electo el señor Pico, y por sus gestiones, se aprobó el proyecto definitivo y estaba ya acordada su inclusión en el plan de obras a ejecutarse en dicho año; pero el cambio de situación política permitió al señor Redonet influir para impedirlo.

En 1909, por ciertas habilidades electorales de este señor, se incluyó en el plan y anduvo algunos pasos, pero sin ánimo nunca de llegar a la subasta, que sin duda no convendría a sus fines.

Y en noviembre último, mandando ya Moret, el señor Pico, con tan buenos auxiliares como los señores Egullier y Trápaga, ha gestionado y conseguido el anuncio de subasta único, que con otras dos carreteras de los distritos del ministro y director de Obras Públicas se insertó en la *Gaceta* respectiva, por haber dejado los conservadores exhausto desde julio el presupuesto del ramo. Ministro y director se lo comunicaron a los señores Egullier, Torre y Pico, y éstos a los Ayuntamientos interesados, quienes les han expresado su gratitud por tan señalado beneficio.

Esta es la pura verdad de lo sucedido y aunque sólo lo saben aquéllos a quienes afecta, bueno es recordarlo para refrescar la memoria de los que aparentan olvidarlo y se complacen en atribuir éxitos y honores al que en esta empresa, como en tantas otras, no ha servido más que de obstáculo y de rémora, salvo en algún momento en que por conveniencias circunstanciales, ha aparentado ayudar a cazar lucas.

Entre los indígenas que trabajan en el Atlante hay uno natural de Benisidul, cuyo padre tiene cincuenta hijos.

Pues si es joven todavía y lo dejan, él solo es capaz de formar con su familia una nación que sea declarada potencia de primer orden.

¡Redez con el tío!

Comienzan los inconscientes de los perjuicios que causan, a llenar todas las calles de cáscaras de naranjas y anteyar, por eso mismo, en la calle de la Blanca, a un conocido señor le ha ocurrido una desgracia. Nadie está libre de un súbito, rebalón en una cáscara, que le fracture una pierna y esté seis meses en cama, por lo cual cree preciso que estén alerta los guardias del Municipio y del orden y al que comiendo naranjas vean que arroja las mondas, le conduzcan a una cuadrá!

Telegrama oficial del Gobernador de Barcelona al ministro:

«La población y la provincia están completamente tranquilas. No hubo el menor propósito de alterar la tranquilidad en el ejercicio habitual del trabajo.»

«Como que no lo hubo? ¿Si sabrán el Gobernador de Barcelona y los mismos obreros catalanes, mejor que los conservadores, que iba a haber una huelga tremebunda? Lo que tiene es que los obreros catalanes son más inoportunos...»

Ahora que podían haber dado gusto a los conservadores con una huelga, se les ocurre aplacarla por otra ocasión.

¡Y los neos anunciándola con augurios terroríficos...! ¡Han quedado, por lo tanto, completamente en ridículo!

Pero como están ya tan acostumbrados se quedan tan tranquilos diciendo con resignación: ¡otra vez será!

La Comisión inspectora del acueducto, aún no ha hablado, ¡Ojalá que el acueducto y el dictamen estén claros!

G. Fernández, María Pérez Arenal, María Gutiérrez, Emilia Mazorra, Teresa Obeso, Marina García, Carmen Pérez, María Celada, Conchita San Juan, María Irún y Socorro Fernández Pampín, y a los señores Arenal, Alonso, Fernández, García, Gutiérrez, Gutiérrez Obeso, Isla (Alejandro y Saturnino), Casafont, Muñoz (Luis y Ramón), Martín, Molinero, Macho-Quevedo, Llano, Obeso, Obeso Avellano, Pérez Arenal (Julio, Jesús y Antonio), Ruiz, Torices y Valdés. X.



Ha causado una enorme sensación en la santanderina población la denuncia de Toca, la cual reviste gravedad no poca. Según ha comprobado don Francisco, que merece por eso un obelisco, desde hace años estábamos bebiendo (esto sí que es horrendo) si es, como creo, la noticia exacta) agua de la Molina putrefacta por un arroyo de inmundicia lleno que, a modo de veneno, mortífero, feroz, pestilencial, entraba de matute en el caudal. Asqueado con razón el denunciante deduce que durante mucho tiempo, merced a esas *coligas*, hemos bebido jugo de boñigas, pastoriles pastos naturales y hasta gases macabros de animales! ¡No la revuelvo mal cisco con su honrada denuncia don Francisco! Ya han ido a comprarla, según leo, los que ese deber tienen por su empleo. Mientras tanto, hacen gala de su flama los que no beben agua por sistema, y dicen al amigo de ella ansioso: — ¡Te está bien empleado, por vicioso! ¡Y no advierten ¡oh caso peregrino! que ellos también la beben... con el vino!

¿Qué vamos a beber si se comprueba lo que dice don Pico, si no nieve, en cuyo caso no sería alveo el agua resultante de la nieve? Los aguados ¡qué vamos a beber entre horas y a las horas de comer, si no es tampoco el vino de fiar? ¡Leche, vista ordsar!

Como el agua por mala se desheche, ese será nuestro recurso: ¡leche!

El señor Alcalde, San Martín, ha declarado cesante al sujeto de la Guardia municipal, señor Blanco, y ha nombrado para sustituirle a otro señor Blanco, que ya desempeñó ese cargo en otro tiempo.

Espejo, el primer jefe, acaso no lo note, pues si un Blanco le quitan otro Blanco le ponen.

No hay más diferencia sino que el Blanco entrante lo verá todo blanco y el Blanco saliente lo verá todo negro.

Mientras tanto San Martín, haciendo alarde de franco, ya puede decir que nadie le gana a dar en el blanco!

Entre los indígenas que trabajan en el Atlante hay uno natural de Benisidul, cuyo padre tiene cincuenta hijos.

Pues si es joven todavía y lo dejan, él solo es capaz de formar con su familia una nación que sea declarada potencia de primer orden.

¡Redez con el tío!

Comienzan los inconscientes de los perjuicios que causan, a llenar todas las calles de cáscaras de naranjas y anteyar, por eso mismo, en la calle de la Blanca, a un conocido señor le ha ocurrido una desgracia. Nadie está libre de un súbito, rebalón en una cáscara, que le fracture una pierna y esté seis meses en cama, por lo cual cree preciso que estén alerta los guardias del Municipio y del orden y al que comiendo naranjas vean que arroja las mondas, le conduzcan a una cuadrá!

Telegrama oficial del Gobernador de Barcelona al ministro:

«La población y la provincia están completamente tranquilas. No hubo el menor propósito de alterar la tranquilidad en el ejercicio habitual del trabajo.»

«Como que no lo hubo? ¿Si sabrán el Gobernador de Barcelona y los mismos obreros catalanes, mejor que los conservadores, que iba a haber una huelga tremebunda? Lo que tiene es que los obreros catalanes son más inoportunos...»

Ahora que podían haber dado gusto a los conservadores con una huelga, se les ocurre aplacarla por otra ocasión.

¡Y los neos anunciándola con augurios terroríficos...! ¡Han quedado, por lo tanto, completamente en ridículo!

Pero como están ya tan acostumbrados se quedan tan tranquilos diciendo con resignación: ¡otra vez será!

La Comisión inspectora del acueducto, aún no ha hablado, ¡Ojalá que el acueducto y el dictamen estén claros!

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

3 de enero de 1910.

Parece mentira que después de tanto como se ha engullido en las Pascuas, tengan los estómagos de nuestros prohombres suficiente resistencia para soportar las viandas de los muchos banquetes celebrados aquí fuera de lista.

Banquete en el ministerio de Estado, banquete para agasajar al señor Pica, banquete en obsequio del señor Conde y Rincón... Y los que se darán (ó la alegría es incompatible con las ganas de comer) los accionistas del Banco de España al percibir sus dividendos de diez duros.

Otro banquete había en proyecto: el que dedicaban a Sol y Ortega su correligionario; pero este ilustre repúblico ha renunciado al honor de los filetes con salsa roja y prefiere comer sus «munchetas» en familia.

No quiere excomuniones en la comunidad socialista republicana, y de aceptar el homenaje en estas circunstancias, podrían picarse algunos espíritus quisquillosos. Debe tenerse mucha prudencia y gran comedimiento, ahora que está echando chispas la cuestión Gayo-Mora con todos sus consecuentes rebullicios é intrusiones de Marsal y compañía.

La calle Mayor ha sido teatro de una escandalosa que no se acompaña con la cultura y superficial educación del pueblo madrileño. Protestaban los distinguidos residentes en esa vía semiaristocrática, desde los balcones, contra el espectáculo sarcástico, no visto allí después de la bomba arrojada por Morral.

Y el asunto todavía cocea. Con esto, y con los petardos de Zaragoza, y con los pujos huelguistas de la ciudad de los condos, y con las amenazas de don Modesto Moyrón, que no va a permitir á Dienta escribir tranquilo sus dramas; y con un duelo verificado contra Manuel Bueno y otro, á estas fechas malo, pues tiene rota la cabeza, se nos va la poca tranquilidad que el señor Moret había hecho reinar en la patria de la Trapisonda, y, naturalmente, estamos con el alma en un hilo más delgado que pelo de Lucifer.

Y agréguese el misterioso ir y venir del general Weyler, que es para meter el alma en un puño al mismísimo Bayardo, caballero sin tacha y sin miedo; considérese que la mortalidad es cada día que pasa muchísimo mayor (millares de personas un año sobre otro) y dígame quien quiera si no hay suficientes motivos para que se le erieen á uno las carnes y se le pongan los cabellos de punta en esta tierra tan alegre cuando Lacierva sonría y borbotaba chistes subido sobre la bola de oro.

Además, hace un frío punzador, cortante, inocente, legítimo del Guadarrama. Y la humedad no se quita del suelo ni de la ropa. Febo nos asaceta con sus rayos. De suerte que todos los agentes naturales se han combinado para reventarnos el exterior y el interior.

Estamos, pues, á la defensiva é irritadísimos. Hasta los pobres autores noveles, manos corderillos siempre sumisos al rabadán, se soliviantan ahora y quieren oficiar de lobos. Tienen Sociedad, reúnen en juntas y pónenle al Ayuntamiento la proa por no haber cumplido éste las condiciones de un concurso de saínetes ni haber dado al programa la debida publicidad.

Son corderos, no pueden ser lobos; creen los inocentes en la formalidad y en la esencialidad de los concursos literarios, como el alemán venido ha poco de su tierra, é ido allá otra vez, crea en los tesoros que le iban a entregar por cuatro cuartos unos *versos*.

Nosotros somos más meridionales que los germanos ¿eh? y tenemos una fantasía tartarinesca á prueba de bombas. ¡Cualquiera nos convence de que los castillos forjados por nuestra ilusión, con sus torres y chapiteles de luciente plata, son ventas ó mesones donde arrieros y mozas juegan á lo suyo!

Argos.

Notas del Gobierno civil

El señor Gobernador

Para asuntos particulares marchó ayer á Madrid, en el tren correo, el Gobernador civil de la provincia, don Benito del Campo. Durante su ausencia, que será de tres ó cuatro días, ha quedado enargado interinamente del despacho del Gobierno, el diputado provincial don Eusebio Ruiz Pérez.

De Fomento

En el negociado de Fomento tienen á disposición de los interesados una comunicación de la subsecretaría de Instrucción pública, dirigida á doña María Martínez R. de la Escalera, y el título de Licenciado en derecho, expedido á favor de don Vicente Blanco Balbás.

ASTURIAS

De Cabrales

Acaba de constituirse el nuevo Ayuntamiento. La alianza liberal sigue tramolando su bandera triunfante.

De los que se llamaban conservadores en la pasada y memorable lucha, no quedaron ni los apellidos posteriores.

Ni uno siquiera se atrevió á confesar que pertenecía á esa comunidad política, ó barandera, ó jara, ó lo que fuera, como si el ser conservador significase algo vergonzoso y designante.

¡Pobres conservadores, y que á menos han venido en este Concejo, en donde camparon y mangonearon y caquearon y nos fastidiaron en pasados tiempos, en tiempos de triste recordación!

Pero dejámonos de digresiones, y vamos á dar cuenta en cuatro renglones, de la toma de posesión del Ayuntamiento que ha de administrar nuestros intereses comuna-

les en el bionio que comienza en el día de hoy.

Todos los concejales electos en el mas último y los procedentes de la elección del 2 de mayo, tomaban asiento en los curulescos escaños.

Todos, no; faltaba solamente don Toribio Carrancoja, el cual se excusó por hallarse enfermo.

Y previa la lectura de los artículos pertinentes al caso, se procede á la votación de cargos, siendo elegidos, por unanimidad: Alcalde, don Santiago Sierra, liberal.

Primer teniente, don Juan Alonso, liberal.

Segundo teniente, don Antonio Herrero, republicano.

Interventor, don Agapito Helguera, republicano.

Síndico, don Alonso Fernández, independiente.

Suplente de síndico, don Manuel Rodríguez, independiente.

Unánime, como he dicho, fue el acuerdo de los nombramientos y, en general, me parecen acertados.

El Alcalde, señor Sierra, dió las gracias por su reelección y, en breves palabras, prometió cumplir á conciencia los deberes que le impone su cargo, esperando el concurso de sus compañeros para lograr el fin que se propone.

Don Agapito Helguera habló, y habló como él sabe hacerlo, es decir, con facilidad y corrección, de sus propósitos y de lo que entendía debía hacerse desde aquellos banquetes, tratando un verdadero programa de buen gobierno, siendo aplaudidas sus palabras por el público que llenaba el salón de actos.

Al tomar la filiación política del nuevo Ayuntamiento se dió el caso curioso, visto ya en el pasado julio, de que los que se decían conservadores, y por tal pasaban ante sus jefes políticos, se llamaron Andana, es decir, independientes, acaso por ser de mal tono nombrarse conservador en estos tiempos en que el papel está tan en baja.

El resultado de tal filiación, fue el siguiente:

Cuatro liberales, tres republicanos y tres independientes.

De estos tres, uno, don Alonso Fernández, pertenece en cuerpo y alma, á la alianza liberal.

De modo que, *hasta ahora*, se compone el Ayuntamiento de ocho blouquistas y dos independientes, ó *sease* conservadores.

Demócrata.

TEATRO

De un beneficio

Como ya se había anunciado, ayer se celebró en nuestro teatro el beneficio del joven tenor santanderino Pedro Herrero, que tiene el pensamiento de dedicar sus facultades á la escena. Pedro Herrero, que se presentó ante nuestro público cantando el *Rosillon de La vinda alegre*, volvió á cantarlo ayer tarde con el mismo lisonjero éxito que el día de su debut. Fue muy aplaudido y con justicia.

Por la noche, y acompañado al piano por el señor Cotarelo, cantó la romanza de la muerte de «Otello», y la serenata de *Arlequin de I Pagliacci*, obteniendo al final largos y calurosos aplausos, ante cuya insistencia hubo de repetir el primer número. En ambos demostró una vez más el joven tenor lo poderoso de sus facultades, y el público salió, una vez más también, convencido de que su decisión de dedicarse al canto puede proporcionarles días de triunfo.

Que así sea se lo deseamos sinceramente.

Junta municipal del Censo electoral

El 31 de diciembre último terminó la vida legal de la Junta municipal del Censo que durante el bienio que finalizó en ese día ha estado encargada de las operaciones electorales encomendadas por la ley á esa entidad.

Al proceder á la renovación de la misma, para que funcione durante otros dos años, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Ezequiel Raba Zuzunegui.

Vicepresidente primero, don José Suárez Quirós; idem segundo, don Eduardo García Río.

Vocales natos, don Isidro Seisdedos, don Julio Castanedo, don Ramón Martínez Arnaiz, don Marcos Rabanal y don Ricardo Rodríguez.

Vocales suplentes: don Feliciano Ceballos, don Enrique Olaran Torre, don Joaquín Fernández Peña, don Bernardo Collina y don Timoteo González.

Secretario: don César V. Pacheco.

Suplente: don Francisco R. Ruiz Preamanes.

La Junta, al constituirse, acordó celebrar sus sesiones en el salón de subastas del Ayuntamiento.

Según nuestras noticias, la presidencia de la Junta municipal del Censo, á raíz de celebrarse las elecciones últimas y cumpliendo lo dispuesto en la ley y en una circular de la Junta central, ha dado cuenta á la Superioridad de la falta de asistencia á las Mesas electorales de aquellos individuos que, á pesar de haber sido designados para los cargos de presidentes y adjuntos de las mismas, no se personaron á formar parte de ellas, según, por lo visto, era su deber.

También se han dado las órdenes correspondientes para que, por medio de un comisionado especial, sean requeridos algunos presidentes de Mesa, á los efectos acordados por la Junta anterior.

Audiencia

Saturino Gómez López, procesado en el Juzgado del Oeste, por atentado á los agentes de la autoridad, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y costas.

Isabel Somocuento Polidura y Saturnina San Emeterio, procesadas en el mismo Juzgado por el delito de contrabando, ha sido condenada la primera á la multa de 1.627 pesetas 50 céntimos y mitad de costas, y abuela libremente la Saturnina San Emeterio, declarado de oficio la otra mitad de costas.

Isabel Somocuento Polidura y Saturnina San Emeterio, procesadas en el mismo Juzgado por el delito de contrabando, ha sido condenada la primera á la multa de 1.627 pesetas 50 céntimos y mitad de costas, y abuela libremente la Saturnina San Emeterio, declarado de oficio la otra mitad de costas.

Isabel Somocuento Polidura y Saturnina San Emeterio, procesadas en el mismo Juzgado por el delito de contrabando, ha sido condenada la primera á la multa de 1.627 pesetas 50 céntimos y mitad de costas, y abuela libremente la Saturnina San Emeterio, declarado de oficio la otra mitad de costas.

Isabel Somocuento Polidura y Saturnina San Emeterio, procesadas en el mismo Juzgado por el delito de contrabando, ha sido condenada la primera á la multa de 1.627 pesetas 50 céntimos y mitad de costas, y abuela libremente la Saturnina San Emeterio, declarado de oficio la otra mitad de costas.

Isabel Somocuento Polidura y Saturnina San Emeterio, procesadas en el mismo Juzgado por el delito de contrabando, ha sido condenada la primera á la multa de 1.627 pesetas 50 céntimos y mitad de costas, y abuela libremente la Saturnina San Emeterio, declarado de oficio la otra mitad de costas.

Isabel Somocuento Polidura y Saturnina San Emeterio, procesadas en el mismo Juzgado por el delito de contrabando, ha sido condenada la primera á la multa de 1.627 pesetas 50 céntimos y mitad de costas, y abuela libremente la Saturnina San Emeterio, declarado de oficio la otra mitad de costas.

Isabel Somocuento Polidura y Saturnina San Emeterio, procesadas en el mismo Juzgado por el delito de contrabando, ha sido condenada la primera á la multa de 1.627 pesetas 50 céntimos y mitad de costas, y abuela libremente la Saturnina San Emeterio, declarado de oficio la otra mitad de costas.

Isabel Somocuento Polidura y Saturnina San Emeterio, procesadas en el mismo Juzgado por el delito de contrabando, ha sido condenada la primera á la multa de 1.627 pesetas 50 céntimos y mitad de costas, y abuela libremente la Saturnina San Emeterio, declarado de oficio la otra mitad de costas.

Isabel Somocuento Polidura y Saturnina San Emeterio, procesadas en el mismo Juzgado por el delito de contrabando, ha sido condenada la primera á la multa de 1.627 pesetas 50 céntimos y mitad de costas, y abuela libremente la Saturnina San Emeterio, declarado de oficio la otra mitad de costas.

Los Ayuntamientos de la provincia

Ayer se recibieron en el Gobierno civil los siguientes datos de la forma en que han quedado constituidos los Ayuntamientos de la provincia.

Alcalde, don Antonio Casanova; primer teniente, don Indalecio Campillo; segundo teniente, don Gerardo Gutiérrez...

Alcalde, don Juan Madrazo Gómez; primer teniente, don Manuel Hinchamps; segundo teniente, don Francisco Gómez Pardo...

Alcalde, don Manuel Rodríguez Villagas; primer teniente, don Eliseo Riquelme; segundo teniente, don Ezequiel Quijano...

Alcalde, don Timoteo Ibarra; primer teniente, don Fernando España; segundo teniente, don Benito Arraqui...

Alcalde, don Florencio Coratti; primer teniente, don Julián Urbina; segundo teniente, don Gregorio del Campo...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...

Alcalde, don Basilio Campo Sánchez; primer teniente, don Pablo Sánchez Campo; segundo teniente, don Manuel Campo Sánchez...



GARBANZOS

CLASE SUPERIOR y coadura garantizada

PRECIOS CLASE EXTRA, arroba 12 plias, libras 50 ds.

JULIÁN LÓPEZ - SUCCESOR DE A. OTERO

WAD-RAS, 7 - TELEFONO 330 SANTANDER

Servicio a domicilio

Gran Hotel Restaurant Labadie

Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101

El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos.

Servicio permanente a la carta. Especialidad en bodas y banquetes.

Plato del día: Arroz a la valenciana.

Regalos prácticos

Relojes de niño y señorita, a 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 pesetas.

Relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; con oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas menuras y clases; estuches para dibujar; barómetros; lentillas y gafas, todo a precios reducidos.

DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

EXPLORADORES

En negro y color, 24 y 28 pesetas.

Botas becerro, engrasado, con fleje, hechas en casa, 12,50 pesetas.

Botas becerro vuelto, trós hebillas, para niño, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas.

Botas becerro negro y cintos Munitia, 2,50 pesetas.

En LA EQUITATIVA Blanca, 13

al lado mismo de la droguería

SANTANDER

Saturnino Regato

Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias.

Depilación eficaz e inofensiva, por medio de la Electrolisis.

Horas de consulta: De doce a una todos los días, excepto los festivos.

Martes y sábados: de doce a una y de tres a cuatro.

Alameda Primera, 10 y 12, 3.º

Luis Ríos Rocañá

Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico

Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 8.

Cuesta del Hospital, 2, 3.º, izquierda

probación sus aparatos de pesar y medir los que así lo deseen, y que transcurrido ese plazo se procederá por el personal de dicha oficina a verificar la comprobación en los domilios de los que no hubiesen concurrido.

El Automóvil

Esta simpática Sociedad inaugura hoy sus bailes de máscaras, que tan gratos recuerdos dejan todos los años.

La gente joven, y algunos un tanto ancianos, llenarán esta noche el salón de la calle del Rubio, donde se han hecho mejoras para mayor comodidad del público.

La animación que reina entre el público por concurrir a esta fiesta es grandísima, y el baile promete ser de primera.

Una nutrida orquesta tocará lo más escogido en balables.

El baile empezará a las diez de la noche y terminará a las cuatro de la madrugada.

Amadeo Sanja Arlas

Médico ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos.

Consulta de once a una y de tres a cuatro. Isabel II, 6, segundo, izquierda

Asociación de enseñanza laica

Se convoca a los socios protectores a Junta general ordinaria que tendrá lugar el 6 del corriente mes, a las diez y media de la mañana, en la casa-escuela de dicha Asociación, calle de San Roque, para dar cuenta de la situación económica de la misma y para renovar la Junta directiva.—El presidente, Lorenzo Portilla.

La Lámpara moderna A. E. G. da una luz blanca y brillante.

Institución Reina Victoria

Como en años anteriores, el día de Reyes, de once a una de la mañana, se distribuirá en la «Cota de Leches», ropa para los niños sostenidos por tan benéfica Institución, a cuyo acto quedan invitadas todas las señoras y señoritas que deseen honrar con su asistencia tan caritativa obra.

Los últimos donativos recibidos por la Junta de dicha Institución son los siguientes: En efectivo.—500 pesetas de don Jerónimo Pérez Salazar de la Haza, residente en Buenos Aires; 50 pesetas del niño Gerardo Pombo Ibarra y Ruiz de la Parra, y 25 pesetas del socio infantil Juan Antonio Morales.

En ropas y otros efectos.—Doña Carmen Gómez de Rodríguez; de don Faustino Ordoz de Rozas; de la señorita de Ilovia; de la niña Soledad Ballesteros; de doña María Carasa de Terreros; de doña María de la Collina; de la señorita Carmen Corcho; de doña Dolores Riquelme, viuda de Casanueva; de doña Rosario Corral; de la señora de Briones; de doña Rosaura Gómez, viuda de Orroho; de doña Carolina Bégel, y de otras varias señoras, cuyos nombres publicaremos otro día.

Asociación de maestros del partido de Santander

Se convoca a los señores maestros asociados del partido de Santander, a una reunión el día 6 del actual, a las once de la mañana, en el local-escuela primera del Centro, para la renovación de cargos de la actual Junta directiva.—El presidente, Eduardo Anero.—El secretario, Mariano Lara.

Matadero ROMANO DE AYER

Rosos mayores, 20; moneros, 17; kilos, 4,455.

Cerdos, 14; kilos, 1,210.

Corderos, 10.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL PUERTO SEÑOR ARZOB. BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 770,6; a las doce, 770,3; a las cuatro de la tarde, 770.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 6,2; a las doce, 10,9; a las cuatro de la tarde, 10,2.

Máxima, 11,7.

Mínima, 2.

Tendencia del barómetro, bajar.

Alimentado con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.

Los resfriados, tos, catarrros, asma, etc., se curan con las Pastillas Morelló.

Bolsas MADRID

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Cédulas Banco Hipotecario, Banco de España, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Obligaciones de acciones preferentes, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Obligaciones ordinarias, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Obligaciones especiales Norte, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Interior, Exterior, Estampillado, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Acciones F. O. Norte, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Alifanones, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Interior español, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Rioitino, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Banco de Yucatán, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Turco 4 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Banco Otomano, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Ruso 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Ruso 4 1/2 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Brasil 4 por 100 exo., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like 3 por 100 Portugues., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Bonowlo., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like París y Paises Bajos, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Unión Parisién exp., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Banca francesa exp., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Renta francesa exp., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Rand Mines., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Goldfields., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Debeers., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Debeers, preferentes., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Transvaal., etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Simmer and Jack., etc.

(Telegrama recibido por don Maximiano Ceballos.)

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos Baldomero Landa—Udalla—(Santander) Para detalles; Julio Palacios, Araranzas, 1

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la tarde

Declaraciones del general Concas

El periódico La Mañana, que desde hace días viene publicando interesantes entrevistas celebradas con importantes personalidades políticas, publica hoy unas declaraciones del ministro de Marina, general Concas.

Se propone rehabilitar a la Marina de las campañas injustas de que ha sido objeto, haciéndola responsable de las desgracias nacionales.

Se propone llevar el Parlamento una reforma inspirada en ese criterio.

En sus relaciones con la Sociedad española de Construcciones navales, se limitará a hacer cumplir en todas sus partes el contrato y publicará todas las disposiciones referentes al asunto en el Diario Oficial para que todo el mundo se entere.

Todo el material de la Marina es deplorable.

Los buques han quedado, a consecuencia de la campaña del Rif, en estado casi inservible, pues han navegado constantemente todos ellos.

Crece el contrabando, y Canarias carece de un buque de guerra que haga el servicio interinsular.

Si siguiendo así, dentro de algunos años no tendremos un solo buque, porque el presupuesto prorrogado es deficitarísimo.

El señor Concas terminó manifestando que el asunto de la provisión de la plaza de almirante, se tratará en el mismo Consejo en que se aborde el de las capitanías generales.

Las familias de los soldados. —El reparto de socorros

En el salón de las columnas de Palacio se verificó esta mañana el reparto de socorros a las familias de los soldados muertos ó inutilizados en la campaña de Melilla.

A las once y media se encontraban en el citado salón las familias de las víctimas, las infantas, damas de Palacio, grandes de España, la esposa de Maura y otras señoras.

La mayoría de los parientes de las víctimas lloraban.

La reina Victoria se presentó vistiendo un traje negro con encajes blancos.

Acto seguido comenzó el reparto de donativos.

La secretaria de la Junta de socorros, condesa del Serrallo, llamaba a las familias por el nombre de los soldados, y la Reina Victoria entregaba a cada una un socorro de mil pesetas, aproximadamente.

El reparto fue una serie de escenas conmovedoras.

La madre de un soldado de Llerena sufrió una congoja, siendo auxiliada convenientemente.

Se distribuyeron 36.925 pesetas.

Al acto asistieron representaciones de los cuerpos de la guarnición.

Los restantes socorros serán repartidos en provincias por los capitanes generales, los Gobernadores, los Alcaldes y la benemérita.

Telegrama oficial de Melilla

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente telegrama oficial: Melilla 3, a las 23.—Comandante en jefe a ministro de la Guerra:

Como anuncié ayer a V. E. hoy ha continuado el relevo en las posiciones, que se ha verificado en la forma siguiente:

Han salido de la plaza para Nador el regimiento de León y un escuadrón de María Cristina y para los destacamentos del Atalayón, segunda caseta y blocaos, el batallón de Ciudad Rodrigo.

Desde Zeluán han regresado a la plaza los batallones de Madrid, Arapiles y Llerena; desde Nador lo ha efectuado dos baterías de Montaña; desde Sept el batallón de Cataluña; desde Ulat el de Barbastro, y desde Atlantes de Chiclana y Talavera, habiendo marchado a estas tres últimas posiciones desde Nador, los dos regimientos de la segunda brigada de la primera división.

Sólo ha quedado en Nador, sin venir a la plaza, el batallón de Segorbe, que lo hará mañana.

Ha terminado el relevo, habiéndose efectuado estos dos últimos días un movimiento de 24 batallones, tres escuadrones y dos baterías de montaña, sin que haya habido el menor incidente.

Continúa el fuerte temporal de Levante que tiene incomunicado este puerto.

No ocurre novedad.

De los corresponsales

En Melilla continúa reinando un furioso temporal que impide toda clase de operaciones en el puerto, siguiendo los buques fondeados en Chafarinas, a donde ha llegado el Río de la Plata.

Se ha concedido la autorización solicitada para celebrar en Cartagena, el día de los Reyes, un banquete fraterno por los institutos del Ejército y de la Armada.

Nueva escuela

Ha quedado constituida en Ferrol la escuela de maquinistas de la Armada.

Salvamento de naufragos

Hoy visitó al general Concas una comisión de la Sociedad de salvamento de naufragos, solicitando que se les conserve la subvención.

El «Terror»

El ministro de Marina ha ordenado que el Terror, que está en Cádiz, marche a Barcelona.

Conferencias de la noche

Salillas, radical

El ex director de la Cárcel Modelo de Madrid, don Rafael Salillas, ha ingresado en el partido radical que acudido el señor Lerroux, y se presentará candidato a la Diputación a Cortes en las próximas elecciones.

El ingreso del señor Salillas en el partido radical, ha sido comentadísimo.

El señor Moret.—Una visita.

—Los tenientes de Alcalde. —Un discurso de Moret

El señor Moret permaneció por mañana y tarde en su domicilio.

A las seis y media fue a su despacho de la presidencia, donde conferenció con el Gobernador del Banco de España.

A las siete de la tarde recibió el señor Moret al Gobernador civil, al Alcalde y a los diez tenientes de alcalde recientemente nombrados.

Ante ellos, el señor Moret pronunció un discurso excitando a los concejales a realizar grandes obras de higiene en Madrid, buscando la manera de colocar a la población a la altura de otros capitales del extranjero.

Añadió el señor Moret que no se le ocultaban las dificultades existentes para realizar tal obra, toda vez que el Municipio madrileño carecía de los necesarios recursos, pero les manifestó que para ello podían contar con el concurso decidido del Estado, quien les ayudaría pecuniariamente hasta donde fuese posible.

El alcalde, señor Aguilera, respondió al señor Moret agradeciéndole el concurso del Estado que le brindaba para llevar a cabo la labor de reforma y saneamiento de Madrid, que tiene deseo de realizar.

Anunció también que el presupuesto del año próximo contendrá algunas importantes reformas para con ellas atender a todas las necesidades, y que muy en breve se realizará un empréstito de 17 millones para que las obras de la Gran Vía puedan comenzar a mediados del próximo mes de febrero.

Dijo que se realizarían obras de reforma en el interior y en el exterior de Madrid y que, además, se acometerá el problema de construir casas baratas para obreros y para la clase media, tan necesitada ó más del abaratamiento de la vida que la llamada clase pobre.

También dijo que el nuevo Ayuntamiento tiene en estudio la transformación del impuesto de consumos, ó su reforma, de manera que tenga un mayor rendimiento.

Lo que dice Sol y Ortega

El señor Sol y Ortega salió hoy para Barcelona.

Hablando con algunos amigos, manifestó que aunque Barcelona se halla completamente tranquila, no puede desconocerse que existe algún molestar, ocasionado muy principalmente por la crisis algodonera que ha tiempo se viene padeciendo.

No hay peligro de huelgas, afirmó; lo que se necesita es que en Barcelona no falten ni trabajo ni medios de vida, y con eso está la tranquilidad asegurada, pues nada más a propósito para el desorden que la necesidad.

Hablando de política, manifestó el señor Sol y Ortega que con la situación política actual ocurre lo mismo que ocurría con la que presidía el señor Maura: que se mantiene porque no existe enfrente otra que pueda sustituirla.

Creo que en las próximas elecciones triunfará también la coalición socialista-republicana, y con ese triunfo pueden ir al Congreso de 60 a 70 diputados republicanos, pero—añadió—si viniesen solamente 20 ó 25 bien decididos, se obtendrían bastante mejores resultados.

Interrogado sobre su presentación en las elecciones, dijo: Yo no soy candidato; el partido republicano es ya mayor de edad y él sabrá lo que mejor le conviene.

La presidencia del Supremo

Hoy se ha hablado de que la provisión de la Presidencia del Consejo Supremo, vacante por haber sido nombrado ministro de Gracia y Justicia el señor Martínez del Campo, recaerá en un ex ministro, pero nada seguro ha podido saberse, porque el señor Moret reserva cuidadosamente el nombre.

Los toreros de Faros

El ministro de Fomento, señor Gasset, antes de marchar a Melilla, ha dejado firmada una disposición concediendo plaza efectiva a todos los toreros de Faros aprobados en los últimos exámenes.

La vid americana

Mañana publicará la Gaceta una real

DE LA PROVINCIA

CAYÓN.—El jefe de la estación de Sarón, en el ferrocarril del Astillero a Ontenada, denunció a la benemérita que el día primero, y del almacén de pequeña velocidad, habían sustraído dos sacos de maíz de cien kilos cada uno.

Las gestiones practicadas por la guardia civil para conocer a los autores del robo no han dado resultado.

SOBA.—Por carta fraudulenta de madres en el monte Carrascal, del pueblo de Cañedo, fueron denunciados unos vecinos de aquel pueblo.

La guardia civil de los puestos de Cayón, Liérganes, Entrambasaguas y Selaya, ha denunciado a varios vecinos de aquellos términos por tener sus ganados pastando en dorros.

Beneficencia provincial

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de beneficencia durante el mes de diciembre último:

Hospital

Existían en noviembre 216; ingresaron en diciembre 149; fueron baja, por curación, 117; por defunción, 11; quedaron en fin de diciembre 123 varones y 104 hembras. Total 227.

Casa de Caridad

Quedaron en noviembre, 468; ingresaron en diciembre, 18; fueron baja, por reclamación, 9; por defunción, 5; existían en fin de diciembre, 238 varones y 220 hembras. Total, 457.

Casa de Expositos

Existían en noviembre, 382; ingresaron en diciembre, 22; fueron baja, por reclamación paterna, 2; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 3; por defunción, 7; quedaron en fin de diciembre, 203 varones y 189 hembras. Total, 392.

Manicomio

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida à prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

<p>Al que vive de un sueldo ó pensión.</p>	<p>1º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular si viviese. 2º La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años. 3º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1º y el ahorro á que atiende el 2º, esto es, capital para caso de muerte y capital al término del periodo estipulado. 4º La mejor forma de asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable durante el plazo que nos sobreviva, sin mermar, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos. 5º La forma más conveniente de protegerse mutuamente marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos. 6º El único medio de aumentar el crédito personal, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.</p>	<p>A esto atiende el seguro de vida á primas limitadas ó vitalicias, y hasta si se quiere buscar la mayor economía, el seguro temporal. A esto atienden las dotales puras y las rentas vitalicias diferidas. Es lo que ofrece el seguro dotal, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años. A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de ingresos vitalicios, pero también puede lograrse con mayor economía, aunque menores ventajas, por medio de una renta de supervivencia. Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de vida en conjunto. Esto se resuelve por medio del seguro temporal, aunque también, y con ciertas ventajas, puede lograrse por seguros regulares.</p>
<p>Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones</p>	<p>1º El medio único para que no disminuya por su muerte, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante. 2º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser fija y vitalicia durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos. 3º El medio más apropiado de aunar en una sola operación ahorro y previsión. 4º La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, sin perjudicar en nada á los herederos legítimos. 5º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un usufructo vitalicio, sin privar del mismo á los demás herederos. 6º La sola forma de protegerse mutuamente ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales. 7º La manera mejor de constituir dotes y aleancias á los hijos. La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:</p>	<p>El seguro de vida á primas vitalicias ó limitadas, da la única forma de lograrlo. Lo resuelve en absoluto la renta vitalicia inmediata sobre una ó dos vidas. Para este caso son los seguros dotales ó mixtos. Lógrase por el seguro ingreso vitalicio, y en general con cualquiera de las clases regulares de seguros. Lo resuelve de manera esencial el seguro de ingresos vitalicios ó el de supervivencia. Por medio del seguro de vida en conjunto y por seguros dotales. Por seguros dotales de niños ó por dotales sobre la vida de los padres. (Véase grupo anterior.) Seguros de vida á primas vitalicias ó temporales.</p>
<p>Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.</p>	<p>1º La compensación debida á sus herederos por el riesgo á que sujeta el capital. 2º La forma única de continuar un negocio en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían. 3º La manera mejor de formar el crédito un comerciante.</p>	<p>Seguros de vida entera á primas vitalicias ó temporales. Seguros dotales con preferencia.</p>

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

<p>1º El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etcétera sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos. 2º Un medio fácil de liberar hipotecas, gravámenes, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes. 3º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social. 4º Medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación. 5º La forma más económica y adecuada de establecer pensiones y retiros á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.</p>	<p>Seguros de vida entera preferentemente. Seguros de vida ó dotales. Seguros de vida en conjunto sobre dos ó tres vidas. Seguros á pagos limitados sobre las vidas asegurables. Por rentas vitalicias diferidas.</p>
--	---

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta **elegir ahora mismo** la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro país, C), y **solicitar inmediatamente** el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su **50 aniversario** un activo de pesetas oro **2.447.993.972,41** y un **sobrante** de pesetas oro **421.184.900,70** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su **50 aniversario** beneficios entre sus asegurados por la suma de pesetas oro **575.043.913,06** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año unos **51.827.000,00** de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España--no obstante la mayor antigüedad de algunas--ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas **69.638.751,92** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas, que son Contratos Modelo, de acuerdo con la Ley del Estado de Nueva York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos litigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5. Madrid

(Autorizado por la Compañía de Seguros)

Nombre _____
 Señas del domicilio _____
 (Calle) (Población) (Provincia)
 Profesión _____
 Año, mes y día del nacimiento _____
 Fin que con el seguro persigue _____
 Cantidad que anualmente podría destinar á este fin _____

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón bajo sobre, dirigido á
 Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid
 recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.

(E. I.)